

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 17 - N° 779 - 17 de setiembre de 2011

Informe semanal

EDITORIAL

El poco valor de la vida humana

1971 - 17 de setiembre - 2011

*Un sendero de
realizaciones*

Reunión por la
BAE 2011 con el
Gerente de EPEC

**Se desarrolló la Asamblea
General Ordinaria**





Editor responsable
**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correo electrónico:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: 03582 466211

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
Secretaria de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
950 ejemplares

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

-Torneo Unidos del Sur-

Luz y Fuerza debutó en el Torneo Clausura con triunfo

El pasado sábado se inició el torneo clausura con un nuevo integrante, el equipo de los empleados de Telecom.

Nuestro equipo en esta oportunidad superó a su similar de la UNRC por 1 a 0.

Luz y Fuerza arrancó este torneo clausura con un triunfo.

La charla técnica que dio el entrenador antes del comienzo

del cotejo, brindó resultados positivos. Se observó mayor concentración y compromiso, lo cual se vio reflejado en el resultado final, con la victoria sobre un fuerte rival, que había finalizado en tercer lugar en el torneo anterior.

A continuación publicamos los resultados y la tabla de posiciones de la jornada deportiva:

Municipales 1 - Coca Cola 1

UNRC 0 - Luz y Fuerza 1

Telefónico 3 - Choferes 1

Alianza 1 - Civiles 3

Prosegur 0 - Sur-Bac 2

Comercio 1 - La Base 4

TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
Luz y Fuerza	3
Civiles	3
Surrbac	3
La Base FFAA (ex Taller Regional)	3
Telefónicos	3
Municipalidad	1
Coca Cola	1
Choferes	0
UNRC	0
Alianza	0
Comercio	0
Prosegur	0

El poco valor de la vida humana

Muchas veces tiene que ocurrir algún hecho lamentable para que nos dispongamos a reflexionar y tratar de sacar conclusiones, cuestiones que no practicamos normalmente, quizás debido al ritmo frenético de vida que nos exige la realidad actual.

Como es de público conocimiento, hace unos pocos días, en la ciudad de Buenos Aires, ocurrió un terrible accidente en el cual chocaron un colectivo y dos trenes, con el lamentable saldo de once personas fallecidas y más de doscientos heridos; a partir del momento en que se produce la catástrofe y tomamos conocimiento de ella, nos lamentamos y alarmamos, pero eso nos dura apenas los minutos en que consumimos la noticia, inmediatamente nos olvidamos y continuamos el día, los días o la vida, como si nada hubiera pasado, en el mejor de los casos podemos llegar a pensar, durante un tiempo más, el desconsuelo de esa gente, pero no mucho más que eso, es muy probable que veamos la tragedia como algo muy lejano que jamás nos va a rozar.

En verdad, esa actitud simplista que asumimos los seres humanos en este tipo de



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

situaciones es incomprensible; quizás, el hecho de olvidar rápidamente, se puede atribuir al miedo de imaginar el sufrimiento en carne propia de una vivencia de las características mencionadas.

Esta manera de vivir hace que no tomemos real conciencia de los peligros que nos rodean y de las fallas de infraestructura que existen en nuestro país, en este caso, producto de la avaricia empresarial y de la inoperancia del Estado.

Esto lo decimos porque observamos a diario accidentes viales que cuestan vidas, pero sin embargo las empresas concesionarias de rutas, aeropuertos, trenes, etc. siguen lucrando descaradamente, sin producir las obras de



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

infraestructuras necesarias que tiendan a hacer más seguro el tránsito, ni hablar de aquellas que se dedican al negocio del transporte de cargas o de personas que generalmente exigen al trabajador una sobrecarga horaria imposible de soportar, lo que hace aumentar los riesgos a niveles extremadamente altos.

Por supuesto que la responsabilidad no es sólo empresarial, el Estado también tiene la suya, y no es poca; debe articular los entes de contralor ineludibles para resguardar las vidas de las personas, pero además del control tiene la obligación de hacer o exigir que se hagan las

→

obras de infraestructura necesarias que eleven la seguridad de los seres humanos.

Mientras se ubiquen los beneficios económicos en el primer lugar del escalafón de preferencias y se siga dilapidando vidas por irresponsabilidad, falta de obras o carencia de controles, lamentablemente se van a profundizar estos acontecimientos desgra-

ciados con los que nos estamos mal acostumbrando a convivir y lo peor es que estas situaciones se suceden porque en muchos casos, y para demasiadas personas, "el dinero es más valorado que la vida humana".

Es imprescindible cambiar el orden de preferencias, porque si continuamos en este rumbo, aunque nos resista-

mos a admitirlo, tarde o temprano nos puede tocar a cualquiera de nosotros y quizás cuando pretendamos reaccionar seguramente ya va a ser demasiado tarde y, como tantas veces, vamos a consumir de los medios de prensa y alarmarnos sólo por algunos minutos, por otras vidas perdidas en accidentes evitables y van...

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

Este domingo habrá teatro humorístico en nuestra sede

A través de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, nuestra organización reitera la invitación a presenciar la obra de teatro denominada "Por amor al humor", que se pondrá en escena en el Salón Verde de Avda. España 350 del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, el domingo 18 de setiembre de 2011, a las 19:30.

Con esta presentación se plantearon como objetivos integrar a

la familia lucifuercista, mediante este tipo de evento social, y considerar como muy saludable para las personas el sentido del buen humor.

Los tres actores que intervienen en la obra son el Cro. Roberto Nicolello, afiliado de la Seccional Carnerillo, Víctor Garello y Abel Ledesma.

Cuenta con el auspicio otorgado por la Municipalidad de la lo-

calidad de Carnerillo, como gesto de apoyo a esta actividad cultural popular.

Cabe acotar también que dentro de la programación prevista se desarrollará, luego de la puesta en escena de la obra mencionada, un especial con un tributo al cantautor español José Luís Perales.

El valor de la entrada para afiliados a Luz y Fuerza es de sólo \$ 5.-.

Asociación Mutual Alumbrar

Solicitud de turnos

Nuestra Mutual recuerda a sus asociados que en caso de solicitar turno para odontología en sus consultorios propios, y no poder concurrir, éste deberá ser cancelado con 24 hrs. de anticipación al horario de la consulta.

En caso contrario se le descontará en concepto de co-seguro la suma de \$ 25.- al asociado titular.

1971 - 17 de setiembre - 2011

Un sendero de realizaciones

Escribe: Julio César Zeballos, Secretario General

Precisamente hoy, 17 de setiembre, nuestra conducción cumple CUARENTA AÑOS en el ejercicio de la administración de este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto que, a través de tan extenso tiempo, supo sortear todo tipo de situaciones con gobiernos de diferentes signos políticos partidarios y también la triste “noche del proceso militar”; pero ganando la confianza de los compañeros trabajadores afiliados que, a lo largo de toda nuestra gestión, han apoyado nuestro accionar con su voto en doce oportunidades, confrontando en cuatro de ellas con listas opositoras.

Hoy, un simple repaso de los acontecimientos vividos nos permite reflexionar sobre las realizaciones conseguidas en todas y cada una de las actividades desarrolladas desde aquel setiembre de 1971 en adelante. Recibíamos un importantísimo legado de nuestros predecesores; la responsabilidad de mantener viva la llama de esta organización que naciera hace casi setenta años, para consolidar los principios orientados a dignificar el trabajo del hombre y proyectarlo -como identidad humana- a una sociedad donde se reconozca que la suma de las dignidades, y la conjunción de hombres felices, son presupuesto indispensable en la construcción de la Nación y en la reafirmación de los intereses supremos de la Patria.

Trazando un amplio sendero de realizaciones que parten desde el sostenimiento, ampliación y defensa a ultranza de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, pieza fundamental para el desarrollo del sindicalismo múltiple que ha caracterizado a nuestro gremio dentro de las fronteras argentinas, haciéndolo trascender -incluso- fuera de ellas; pasando por la atención especial del cuidado de la salud del afiliado y su grupo familiar, cuanto por la dedicación para mejorar sus condiciones de esparcimiento y distracción o esfuerzos vacacionales; además de otras actividades sociales, culturales y deportivas.

Un capítulo aparte lo constituye la protección y

continuidad, bajo el paraguas lucifuercista, para los compañeros que generalmente al finalizar su actividad laboral pasan a constituir la gran masa de personas descuidadas por sus pares y abandonadas a su suerte; para nuestra conducción, en consonancia con los principios que nos conculcaron nuestros mayores, los compañeros jubilados y pensionados forman parte integrante de todas y cada una de las actividades desarrolladas por la organización sindical a través de un cuadro estatutario como la constituida Comisión Permanente.

En cuanto al crecimiento patrimonial, que se refleja anualmente en el resultado que se somete a consideración de los afiliados en Asamblea General, nos sentimos plenamente satisfechos, por cuanto entendemos que, más allá de preservarlo en todo este tiempo, se acrecentó notablemente por obras de envergadura como la propia sede central que -con su nueva construcción- ha sido modernizada para atender el funcionamiento de las múltiples actividades que en ella se desarrollan; las nuevas sedes seccionales con idéntico propósito; la casi total remodelación de nuestra Colonia de Vacaciones en la localidad serrana de Villa del Dique; el desarrollo del Complejo Polideportivo a pocos kilómetros de la ciudad de Río Cuarto; la adquisición de dos manzanas para la construcción de viviendas, que permitirá la continuidad de anteriores proyectos que se concretaron en dos barrios ubicados en diferentes lugares de la ciudad.

Todo ello, logrado gracias al irrestricto apoyo brindado por los compañeros afiliados, nos obliga responsablemente en la diaria tarea de volcar nuestro mayor empeño y esfuerzo para devolver en beneficios, la confianza depositada por los trabajadores de la energía eléctrica tanto de esta ciudad de Río Cuarto, como de las localidades que conforman la zona de actuación de este sindicato.

Muchas gracias por acompañarnos durante tanto tiempo.

Por cada pulga en la mascota hay nueve en el hogar

El ciclo de vida de la pulga es similar al de la mariposa, de hecho, como ella, nace de un huevo y crece en un capullo. Si la mascota trae pulgas consigo, entonces, en la casa donde vive habrá huevos de pulgas, gusanos y capullos. Cómo prevenir la proliferación con la llegada del calor

Los especialistas consideran que la mejor prevención actual es el uso de la pipeta antipulgas aplicada en forma periódica. Para un tratamiento eficaz, deben usarse durante 20 a 45 días, dependiendo del criterio del profesional que decidirá de acuerdo a las circunstancias del caso y formulación.

Para facilitar el seguimiento, algunas pipetas llevan un indicador en el que el veterinario establece la fecha en la que debe reiterarse el producto. En el caso de que el perro conviva con otros animales, éstos también deben ser controlados ya que la pulga sobrevive mientras tenga de dónde alimentarse.

Hay que tener en cuenta, además, que la mayoría de las pipetas actúan principalmente sobre el animal dejando prácticamente sin efecto su acción en el ambiente, por lo que se debe consultar al veterinario sobre cómo desinfectar la casa para controlar los estadios de pulgas que allí existen.

Al respecto, el especialista en medicina felina Fabián Minovich sostuvo que “lo más importante de combatir es la pulga del gato, ya que es la que

afecta al perro y por consecuencia, a la familia. El ciclo de vida de la pulga se acelera en primavera-verano. Muchos aprovechan para hacer el tratamiento con la mascota durante las vacaciones pero lo que no saben, es que el momento de regresar y abrir la puerta del hogar, las pulgas que allí estuvieron automáticamente se vuelven a depositar en el animal e incluso en las personas”.

Por su parte, el médico veterinario Juan Enrique Romero dijo que “en el gato es mucho menos frecuente la dermatitis que el perro. Entonces, cuando conviven perro y gato, la gente cree que como el gato no se rasca y tampoco pierde el pelo, el problema es el perro y no el gato. Atacan al perro, y no atacan al gato ni al ambiente, y ante esto lo que pasa es que ninguna pipeta es mágica”.

En tanto, el especialista en dermatología veterinaria Pablo Manzuc señaló que “la pulga del perro y la del gato es la misma y cuando uno ve una pulga en un gato, está apenas viendo la punta de un iceberg. El problema está mayormente en los insecticidas

porque los productos que ponemos para matarlas, matan las pulgas adultas que están en los gatos, pueden matar a los gusanos pero adentro del capullo es una zona muy protegida para los medicamentos y nada puede combatirlos. Hasta 6 meses puede vivir una pulga ahí adentro. En los lugares en donde más está el perro o el gato, es donde más concentración de estas estructuras de pulgas hay. Es importante que no se regeneren el ciclo de la pulga dentro de la casa porque si no se multiplican a una velocidad terrible, ese ciclo hay que cortarlo”.

Fuente: Laboratorio Labyes.



Para leer en familia: capacitación del personal

Escribe: José Enrique Pérez, Secretario Gremial

Haciendo un despliegue general de las tareas que le competen a la Secretaría Gremial, no hagamos un alto solamente en la irrestricta defensa de nuestros compañeros trabajadores afiliados por las causas que se pudieran presentar, que lo hacemos en beneficio de todos los trabajadores y lo efectuamos sobre la base de un cúmulo de reclamos que llegan a manos de nuestra organización.

Pero si analizamos otras cuestiones nos damos cuenta que estamos frente a una numerosa cantidad de motivos, por lo cual tenemos que darle atención preferencial, no por ser un caso de extrema exigencia, sólo que si nos detenemos y analizamos el contexto y la valoración conceptual podemos decir entre nosotros: “este tema tiene sinceramente una importancia y consideración de modo tal que merece darle el merecido valor y trascendencia”.

No nos referimos a otra cosa que la **capacitación**; ambas convenciones colectivas de trabajo (36/75 y 165/75) nacional, la primera, y luego la provincial, en sus artículos 25° y 26° respectivamente, dejan claramente delimitada la constitución de las comisiones conformadas por las empresas y los sindicatos respectivos o nuestra FATLyF.

Esas comisiones legalmente constituidas tienen la finalidad de programar cursos, darle funcionalidad, implementación, control y desarrollo de los planes y la importancia que éste como otros temas que el amplio articulado posee es que a través de nuestras convenciones logradas somos partícipes ejecutantes de estos derechos.

Eso también nos obliga a asistir a las reuniones periódicas programadas, para convocar a la nómina de compañeros asistentes, y luego observar el cumplimiento estricto de los participantes con el asesoramiento y/o colaboración de los sectores técnico-administrativos de la empresa o cada cooperativa. Cabe aclarar además que con asistencia cuasi perfecta y la aprobación de la mayoría de los cursos -según las horas de extensión- son comprendidos dentro de la escala salarial que se aprueban entre las partes.

En tal sentido, es necesario destacar que por la participación que nos compete la mayoría de los cursos -dictados por nuestros propios compañeros en calidad de instructores- son programados para que su participación sea plena. En razón de ello son dictados en horarios convenidos para una mejor asistencia e intervención.

A partir de lo expresado, y dándole la mayor importancia a este tema que ha sido sintetizado -dado que por esto hay mucho para estudiar, analizar y conversar-; nuestra organización, a través de la Secretaría Gremial, hace extensivo el acompañamiento a todos los afiliados que con buen sentido de desarrollo y perfeccionamiento optan por participar en tan importantes eventos, como lo son los “cursos de capacitación”, e **instamos** a no abandonar o dejar de participar de ellos porque son pilares fundamentales de un futuro cercano al momento de enfrentarnos a promociones y recategorizaciones de cargos superiores que dependen de la correspondiente evaluación, conforme el CCT vigente y resoluciones concordantes para cada actividad.

No dejemos pasar las buenas oportunidades que nos brindan las comisiones y leyes vigentes; los adelantos tecnológicos nos apuran y exigen cambios, no obstante los cotidianos y excelentes conocimientos adoptados mediante las tareas que día a día efectuamos para el bien de la comunidad... y allí estamos presentes; digamos presente también a cada “curso de capacitación”. Lo aconseja, recomienda y acompaña este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.



*Cro. José Enrique Pérez,
Secretario Gremial.*

Asamblea General Ordinaria

Se llevó a cabo el viernes 9 de setiembre, conforme la convocatoria formulada por la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, la Asamblea General Ordinaria para la consideración de la Memoria y el Balance General correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de mayo de 2010 y el 30 de abril de 2011.

Con una importante representación de afiliados, cercana al cincuenta por ciento del padrón -en su inmensa mayoría de las seccionales- se desarrolló el informe de la mesa directiva, haciéndose referencia a las actividades más destacadas del período en consideración, que fueron plasmadas en la Memoria respectiva entregada en tiempo y forma tal lo especificado estatutariamente.

Tratando de sintetizar los grandes temas en que generalmente se agrupan las principales actividades del sindicato, fueron comentadas gestiones gremiales llevadas a cabo en el sector de trabajadores dependientes de la EPEC y Cooperativas Eléctricas, a partir de las diferentes situaciones que se enfrentan en este último caso, por la relación de aquellas con cada una de las entidades federativas que dicen representarlas en nuestra provincia.

En lo referente al área social, el comentario estuvo repartido entre la atención de la salud de nuestros compañeros y su familia, con la participación de la Asociación Mutual "Alumbrar" de importante incidencia a través de sus consultorios médicos propios y las últimas decisiones adopta-

das sobre el rubro medicamentos ambulatorios, con claras muestras de beneficios para los asociados. También fueron referenciados asuntos tratados en el sector previsional, destacándose los resultados obtenidos a partir del Acuerdo Previsional que, en el ámbito nacional, se logró conjuntamente entre nuestra Federación y ANSeS, que ha venido a solucionar la situación de los compañeros mediante una actualización digna de sus haberes.

Temas culturales, deportivos de turismo social fueron materia del comentario desde la mesa directiva, destacándose la participación de trabajadores y familiares en cada uno de los eventos desarrollados durante el año. Especial mención sobre el avance de obras que en materia edilicia





están en proceso de ejecución y otras que se encuentran próximas a su inicio, tanto en las Sedes Seccionales como en el Complejo Polideportivo y nuestra Colonia de Vacaciones de Villa del Dique, mejorando de esta manera la atención que se brinda a los afiliados en cada una de ellas. Por supuesto, se destacó la comunicación permanente con los compañeros, a través de visitas periódicas y programadas -tanto a las Seccionales como a los lugares de trabajo en Río Cuarto- y la entrega de nuestro órgano informativo, que intenta transmitir todas las actividades que desarrolla la organización semanalmente.

Finalizando el comentario respectivo sobre la Memoria del

Ejercicio, fue destacada la colaboración brindada a la Comisión Directiva por la Comisión Permanente de Jubilados, el Departamento de la Mujer y las Subcomisiones deportivas dedicadas al fútbol y bochas, que permiten el desarrollo de las actividades -en cada área- para beneficio de los compañeros afiliados.

A continuación, conforme la normativa habitual, desde la Secretaría de Administración y Finanzas fue analizado el resultado del Balance General del Ejercicio, pormenorizado cuadro por cuadro, brindándose de esta forma una explicación acabada de cada caso, lo que permitió a los asambleístas escuchar el análisis de cada cuenta y los distintos rubros que la conforman. Los com-

pañeros recibieron así con satisfacción el brillante resultado económico y financiero del período que -tal como fuera destacado por el miembro informante- ha sobrepasado las expectativas de la Comisión Directiva, considerándolo de excelencia y, como tal, fue aprobado en general y particular por los participantes.

El desarrollo de la Asamblea Ordinaria anual contó con la presencia del veedor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (Delegación Regional Córdoba), que recibirá en los términos adecuados la documentación exigida para estos casos, cumplimentándose orgánica y estatutariamente las pautas establecidas para estas reuniones de corte obligatorio.

Bonificación Anual por Eficiencia



El concepto enunciado convencionalmente, que conocemos como **BAE**, demanda -por parte de las empresas- el pago de dicha bonificación dentro de los **treinta (30) días** del mes de enero de cada año. Así fue establecido en la última convención colectiva de trabajo del año 1975, y ese fue el sistema que operó durante años; vale decir que el trabajador percibía la totalidad que por dicho concepto le correspondía, según su antigüedad, y **en un solo pago**.

Desde finales de la década de los '90, como consecuencia del desmantelamiento a que fuera so-

metida la EPEC en aras de una **“intencionalidad”** privatista, se comenzó a complicar la modalidad de pago establecida y surgieron las distintas alternativas que ya, casi como una costumbre, se aplica: la efectivización de la BAE se realiza en **tres (3) pagos**, lo que provoca que todos los años haya que discutir con las autoridades de la empresa el procedimiento citado, que generalmente comienza con una propuesta de mayores tiempos.

En razón de ello, se consideró que empresas de características similares a la EPEC que también

cumplen con el reconocimiento de esta bonificación anual, caso de la Empresa Provincial de Energía (EPE) en la provincia de Santa Fe, adoptaron hace muchos años un mecanismo diferente, que permite por un lado que el trabajador perciba la BAE completa en un solo pago y, por otro, que la empresa distribuya a lo largo de los doce meses, la erogación económica que significa este concepto.

Sobre esta base, nuestra organización presentó (año 2005) un anteproyecto orientado a modificar en el sentido expresado las

condiciones de pago de la bonificación entregando -en dicha oportunidad- copia a las organizaciones hermanas de la provincia y a la propia empresa. Evidentemente la situación no demandó mayor interés por parte de los restantes signatarios del Convenio en Córdoba, por lo cual insistimos nuevamente en enero de 2010, reiterando el mismo proyecto, obteniendo como respuesta (de la em-

presa) que resultaba económicamente complicada su instrumentación.

Finalmente, el pasado martes 13 de setiembre hemos sido convocados para analizar diversas propuestas que tienden a idéntico resultado; diferir en el transcurso del año el pago de la bonificación, estableciendo un sistema por el cual el trabajador perciba la **BAE en un solo pago**. Los

sindicatos de Luz y Fuerza de la provincia analizaremos el proyecto y realizaremos las consultas correspondientes para posteriormente llegar a una definición que, en principio, solucionaría -a nuestro juicio- definitivamente el problema que se suscita todos los años, por el que finalmente los compañeros terminan percibiendo este beneficio convencional en varios pagos.



Fotos: Informe Semanal



Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705
Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org

Se viene la 3ª Exposición Cultural Lucifuercista



Foto: Informe Semanal

*Cra. Alicia Beatriz Calandri,
Secretaria de Prensa, Cultura y Deportes.*

De igual manera que en ediciones anteriores, los objetivos de la Exposición Cultural son mostrar las bondades, habilidades y destrezas que poseen los compañeros afiliados en actividad, jubilados, pensionadas y/o sus familiares a cargo, de seccionales y de Río Cuarto, como asimismo integrar a la familia lucifuercista en torno de esta particular actividad cultural, que ya forma parte de nuestra programación anual.

Para todos los interesados en participar se realizarán inscripciones hasta el 30 de setiembre de 2011, en el Departamento de la Mujer y Secretaría Prensa, Cultura y Deportes, los días martes, miércoles y jueves de 18:00 a 19:30.

Recordamos que los trabajos a presentar pueden ser: pintura, dibujo, tallado, grabado, escultura, literatura, fotografía, artesanías en general, coleccionistas y hobbies.

Tal como ya hemos adelantado en anterior edición, el Departamento de la Mujer, dependiente de la Secretaría Prensa, Cultura y Deportes, se encuentra ultimando

los detalles de la tercera edición de la Exposición Cultural del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, que se concretará el día 30 de octubre próximo.

"Basta con que los maestros sean virtuosos, y puedan con su ejemplo dar lecciones prácticas a la niñez y juventud, y dirigirlos por el camino de la santa religión y del honor y que pudiendo enseñar a leer bien, poco importa que su forma de letra no sea de la mejor; suficiente es que se

pueda entender. Pero todavía podían aminorarse esos costos con fondos propios y arbitrios de las ciudades y villas, adoptando el que los padres pudientes pudiesen satisfacer una moderada pensión a los maestros...."

Gral. Manuel Belgrano.

MEMORIA

Ejercicio Estatutario 2010/ 2011

A partir de esta edición del Informe Semanal se publicará semanalmente, en entregas parciales, la Memoria 2010/ 2011 que se puso a consideración en la Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar el pasado viernes 9 de setiembre.

En esta oportunidad se refleja lo realizado en general durante el período aludido.

Hemos finalizado otra etapa en la vida institucional del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, encontrándonos -como corresponde estatutariamente- rindiendo cuentas ante el órgano de conducción por excelencia: los afiliados, reunidos en Asamblea General.

El cierre de este Ejercicio nos obliga a efectuar un repaso general a la tarea llevada a cabo a lo largo de estos últimos doce meses por los integrantes de cada una de las áreas que forman parte de la estructura de la organización sindical. Tal lo realizamos anualmente; cada secretaría desarrollará de manera pormenorizada el ejercicio de su labor en el transcurso del año que finaliza, lo cual exime a esta Secretaría General de una información particular, permitiéndonos solamente efectuar una apretada síntesis de la actividad institucional en su conjunto.

Como dato destacable, recordamos que la iniciación del presente Ejercicio Estatutario ha sido casi coincidente con un nuevo mandato de la actual Comisión Directiva, otorgado mediante elecciones generales llevadas a cabo en abril de 2010; por lo cual, para algunas áreas en las que se produjeron cambios, este período será el primero en su nueva gestión, expo-



Foto: Informe Semanal

**Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.**

niendo ante los afiliados su resultado.

Asimismo, hubo elecciones también en nuestra entidad federativa en octubre de 2010, oportunidad en que nuevamente se revalidaron los títulos de nuestros representantes en las distintas funciones que desarrollan en su seno, vale decir que el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto continúa participando en el Secretariado nacional, en la Comisión Nacional de Jubilados, en la Comisión de Servicios Sociales, Congresales de la CGT y la administración del Complejo Villa La Merced, consolidándose una verdadera re-

presentación institucional a nivel nacional de nuestro gremio.

En idéntico sentido, nuestra organización ha tenido también un activo protagonismo dentro del movimiento obrero local, participando en la normalización de la Delegación Regional de la CGT e integrando sus cuadros directivos, para recuperar la participación de los trabajadores sindicalmente organizados en el contexto de la sociedad, ocupando el rol que le corresponde a un sector que no puede ser ajeno a las realidades nacionales, provinciales, regionales o locales, en representación de los trabajadores de

Río Cuarto y su amplia zona de influencia.

En cuanto a nuestra propia actividad gremial, conforme la información semanal que se produce a través del semanario oficial de la organización, se puede apreciar la ardua tarea desarrollada, especialmente el ámbito del sector cooperativo eléctrico que continúa -por el asesoramiento que recibe- empeñado en desconocer cláusulas contractuales plenamente vigentes del CCT 36/75 y, en algunos casos, hasta la falta de reconocimiento del propio convenio, lo que agrava notoriamente las relaciones laborales entre las partes, debiéndose recurrir al órgano de contralor y hasta la propia Justicia para convalidar nuestra permanente posición en defensa de los legítimos derechos de nuestros representados.

Para el caso de la EPEC, durante el período en análisis, nos vimos precisados a recurrir a la aplicación de medidas directas para lograr el cumplimiento de acuerdos rubricados con su máxima autoridad que no se habían efectivizado; ingresos de personal, dotación de vehículos, provisión de elementos y ropa de trabajo, así como materiales y herramientas, mantenimiento de edificios, etc., lográndose en este contexto un exitoso resultado a nuestros requerimientos, gracias al apoyo irrestricto de los compañeros afiliados.

No obstante, en materia de salarios, mediante la relación con las organizaciones hermanas de la provincia y de la propia Federación, para el caso de las cooperativas, se pudo arribar a importantes acuerdos salariales para ambos sectores, tanto durante el 2010 cuanto a principios del 2011, siempre con

el afán de conseguir los mayores beneficios para los trabajadores afiliados, y para los que no lo son y reciben igual trato, que aportan por ello un porcentaje de la cuota sindical a la organización sindical de su zona de jurisdicción.

Desde el punto de vista del sector social, demandaron de parte de los responsables de las áreas respectivas una dedicación permanente en lo referente especialmente a la salud y la previsión, sistemas éstos que no permiten ninguna distracción en la diaria tarea, por el constante dinamismo que las circunstancias imponen, dadas las características nacionales y provinciales de las mismas. Respecto de las prestaciones médico-asistenciales que se brindan a los compañeros, se han adoptado en los últimos meses decisiones favorables en rubros como medicamentos, asumiendo a través de nuestra Asociación Mutual "Alumbrar" porcentajes mayores a su cargo en directo beneficio para los asociados que se han potenciado al unificar los formularios terapéuticos para los beneficiarios de ambas obras sociales sindicales.

Por parte del área previsional, se han seguido de cerca los resultados en la aplicación de acuerdos rubricados con la AN-SeS, que ha permitido mejorar sustancialmente los ingresos de los compañeros jubilados y pensionados de Luz y Fuerza; en cuanto a los beneficiarios provinciales -de igual manera- el permanente contralor sobre resoluciones, circulares y hasta legislación sobre el tema, que se viene produciendo constantemente en la Provincia de Córdoba desde mediados del año 2008, que en este caso produce

inconvenientes en los ingresos de los compañeros.

Las distintas actividades desarrolladas desde lo cultural, social y deportivo han sido consideradas -como siempre- parte importante del sindicalismo múltiple que realiza nuestra organización gremial; a partir de ello, nuestros afiliados han tenido la oportunidad de participar en distintos torneos nacionales propios, como el Campeonato "Oscar Smith" y otros regionales y locales. En cuanto a las actividades sociales y culturales, también han sido dispuestas para confraternizar en conmemoración de fechas particulares: el Día del Trabajador de la Electricidad, el Día del Trabajo, el Día de la Madre, etc. y la realización de talleres con marcada participación de afiliados y familiares, aprovechando -en la mayoría de los casos- la estructura que brinda el Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabucco".

Las instalaciones remodeladas de nuestra Colonia de Vacaciones en Villa del Dique permiten al área turismo social dedicar su esfuerzo para que los afiliados puedan gozar de ellas especialmente en temporada, pero también fomentando su uso en distintas épocas del año, diferentes eventos que han tenido gran aceptación por los concurrentes; logros éstos, en los que ha tenido importante participación la tarea del Administrador y el personal de la Colonia.

Una vez más, el resultado económico-financiero del Ejercicio permite el desarrollo de obras programadas para el trienio 2011/2013, que comprenden ambiciosos proyectos que incluyen la finalización de algunas y el comienzo de otras, todas ten-

dientes a mejorar las instalaciones existentes o generar nuevas en beneficio de las diversas actividades que realizan nuestros compañeros afiliados. El permanente control y la transparencia en el manejo de los recursos sindicales permiten concretar emprendimientos de cierta magnitud para nuestra organización que, dada la cantidad de aportantes, resulta a veces una sorpresa ante la realidad de un crecimiento patrimonial que se ha podido lograr en estos últimos años.

La permanente comunicación de nuestros actos, llegando semanalmente al hogar de los afiliados con las últimas noticias, genera un verdadero nexo informativo, no solamente para el afiliado sino que también incluye a su grupo familiar, por el tenor de las notas publicadas. En cuanto a la relación con los compañeros, se ha dispuesto realizar visitas periódicas a las localidades del interior de nuestra provincia, para mantener un diálogo directo con los trabaja-

dores que conforman las seccionales, de igual manera en los lugares de trabajo en la ciudad de Río Cuarto.

Para finalizar, ya que los detalles de cada gestión serán transcriptas en las Memorias de los distintas secretarías, no podemos menos que agradecer la tarea y el acompañamiento de la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados, del De-

partamento de la Mujer, de las subcomisiones y del personal dependiente, que en su medida han posibilitado que nuestra gestión fuera posible y seguramente sin su colaboración no hubiéramos logrado estos resultados que exponemos a consideración de los compañeros afiliados, esperando un justo juicio de aprobación.

Muchas Gracias.



Foto: Informe Semanal

**Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.**



Día del Estudiante

El Día del Estudiante es una fecha anual que se festeja en varios países y suele estar relacionada con la juventud y la primavera.

En Argentina, el día del estudiante se festeja el 21 de setiembre, coincidiendo con el día de la primavera y el día de repatriación de los restos de Domingo F. Sarmiento. De esta manera, se produce una unificación de tres fechas con un mismo marco: la celebración por la renovación y la creatividad, de la naturaleza y del espíritu humano.

Su origen se debe a la propuesta del por entonces estudiante y luego destacado arqueólogo Salvador Debenedetti en 1902, cuando era presidente del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Su propuesta fue aceptada para la facultad y luego extendida a todo el país.

En coincidencia con el inicio de la primavera, cada 21 de setiembre los estudiantes duplican sus motivos para celebrar y renovar su tan noble y necesaria actividad.

En este día la juventud es protagonista con actividades de todo tipo, en su mayoría al aire libre, como guiño de complicidad con la estación que se inicia.

Detrás de las celebraciones y el jolgorio, sin embargo, subyace una cuestión más profunda que no debe perderse de vista: la renovación de un compromiso, de una responsabilidad asumida con uno mismo, con el país y con las generaciones venideras, en tanto y en cuanto el estudiante representa, desde su propia concepción y por sus objetivos y razón de ser, el futuro del pueblo que lo está educando.

En su día, que las celebraciones del presente no tapen el compromiso con el futuro.



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar